

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Graya, a 17 de Marzo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de Marzo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor Siempre Amigos, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Graya, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de Mayo del año 2025
- Horario : inicio 1600 término 2000
- Lugar y dirección : Calle 7790
Barro de Salud M. Concha

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor Siempre Amigos:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Rosa Romero Navarrete	5229.026-0	Rosa Romero
2	Olga Salas Quilodrán	5190.186-K	Olga Salas
3	Maria E. Fuentes Silva	4663992-8	Maria Fuentes

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl